

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
AREA: INST. MPAL. DE LA CULTURA DE ELOTA
OFICIO: 084/2021
ASUNTO:

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA DE ELOTA
2021-2024

VILLEGAS AGUAYO J FRANCISCO
P R E S E N T E.-

El ejecutivo de director a mi cargo, en acuerdo de hoy y en uso de las facultades que me confiere el Instituto Municipal de la Cultura y la que otorga el Artículo 14, Fracción IX del decreto municipal Numero 10, le nombro a Ud.

INSTRUCTOR DE MUSICA

Con la retribución de servicios que señala la partida del Ramo Respectivo, del presupuesto de Egresos en vigor.

Lo que comunico para su reconocimiento y fines consiguientes.

“ELOTA PARA BIEN Y PARA TODOS”

ATENTAMENTE

La Cruz Elota Sinaloa, a 16 de noviembre del 2021

**LA DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA CULTURA DE ELOTA**



LIC. ROSITA DEYANIRA RIOS VAZQUEZ

C.P. Oficialía Mayor